ORDEN DEL DIA PARA SESION ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, CONVOCADA PARA EL DIA 04 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 06:45 A.M.

1. Himno Nacional de la República de Colombia.
2. Himno del Municipio de Dosquebradas.
3. Llamado a lista verificación del quórum.
4. Consideración y aprobación del acta
   Acta de sesión ordinaria No 133 del 03 de septiembre de 2019
5. Presentación informe sobre las actividades desarrolladas en virtud del acuerdo 002 de 2015 "por medio del cual se adopta la política publica de envejecimiento y para el adulto mayor en el municipio de Dosquebradas, Risaralda y se dictan otras disposiciones" lo anterior en concordancia con el artículo sexto: control político la secretaria de desarrollo social y político, presentara al concejo municipal informe de avance semestral.
   Invitada: Dra. Nini Lorena Acevedo- secretaria de desarrollo social y político- equipo de trabajo
6. Informe de comisiones permanentes y accidentales
7. Lectura de comunicaciones.
8. Proposiciones.
9. Varios.

Leído el orden del día Sr presidente indica continuar con el mismo

1 y 2. Se entonan los himnos de la República de Colombia y del Municipio de Dosquebradas, respectivamente.

3. Llamado A Lista Y Verificación Del Quórum: Respondieron a lista los honorables concejales

Jesús Antonio Carmona Vélez
Manuel Leonel Rojas Hurtado
Duván Murillo Grajales
Rubén Darío Londoño
James Castaño Castaño
Wilson Zapata Carvajal
Luis Eduardo Giraldo Ospina
Miguel Ángel Correa Bedoya
Carlos Alberto Velásquez Echeverry
Jhoana Marcela Castaño Rincón
Miguel Ángel Rave Rojo
Tatiana Lopez Saldarriaga
José Arles Rivera Cano

El Sr. secretario manifiesta al Sr. presidente que hay quórum decisorio

A continuación, el Sr presidente declara abierta la sesión y pone en consideración el orden día. Siendo aprobado por la plenaria.

Intervención HC Wilson Zapata Carvajal: presídete quiero que en este mes de sesiones de control político se invite nuevamente a la doctora Nini Lorena Acebedo, y que solo venga los funcionarios que van a hacer la exposición.

Intervención HC Luis Eduardo Giraldo Ospina: Es para acompañar la proposición del concejal, es muy triste que el día de hoy la doctora nini lorena no esté en la corporación porque está de viaje.

4. Consideración y aprobación del acta.
Acta de sesión ordinaria No 133 del 03 de octubre de 2019.

El Sr Presidente pone en consideración el acta No 133 de 03 de octubre del 2019 enviada con anterioridad a los correos de los concejales. Es aprobada por la plenaria

5. Presentación informe sobre las actividades desarrolladas en virtud del acuerdo 002 de 2015 "por medio del cual se adopta la política pública de envejecimiento y para el adulto mayor en el municipio de Dosquebradas, Risaralda y se dictan otras disposiciones" lo anterior en concordancia con el artículo sexto: control político la secretaria de desarrollo social y político, presentara al concejo municipal informe de avance semestral.
Invitada: Dra. Nini Lorena Acevedo- secretaria de desarrollo social y político- equipo de trabajo

Intervención HC James Castaño Castaño – presidente: Buenos días honorables concejales, doctora aponte y doctor Oto, bienvenidos a la corporación concejo municipal de Dosquebradas, hoy solamente vamos a tratar el avance de la política publica de envejecimiento.

Intervención Dr. Luis Fernando Aponte- director operativo: Buenos días honorables concejales, hoy como lo manifiesta el presidente vamos a hablar de la política púbica de adulto mayor, hoy esta con nosotros el director operativo del programa y la coordinadora del centro vida.

Se reconoce la presencia del HC Rober Sánchez Osorio

Intervención HC Oto morales pinzón- director de programa adulto mayor: para iniciar la presentación vale la pena decir que es la primera vez que se invita para tratar este tema, la política publica parte de los programas de alto impacto para adultos mayores, el programa tiene una escala de tiempo con los acuerdos municipales, la poblacional adulto mayor en Dosquebradas es de 18.350 adultos mayores, da las cifras porcentuales de los adultos mayores

en el municipio, de igual forma da a conocer cuantas personas adulto mayor hay por comuna, dimensión social centro vida Argemiro cárdenas para el año 2018 se atendieron 400 personas esto quiere decir que la atención crece, en año 2018 hubo una cobertura de la poblacional adulto mayor del 4% por medio del centro vida, programa seguridad alimentaria durante el 2018 se suministró 250 paquetes alimentarios con una cobertura del 14% , durante el 2018 se celebró convenio con 3 centros de adultos mayores , vigencia 2019 se hizo con venido con tres fundaciones para un total de 86 adultos mayores, dimensión familiar en el contesto adulto mayor a familia es una red de apoyo, dimensión espiritual se manifiesta en el adulto mayor como la búsqueda espiritual y esta se relaciona a su aceptación de adulto mayor,

Se reconoce la presencia del HC German Eduardo Londoño.

El 85 % de los adultos no perciben ningún tipo de ingresos, el 46% de las actividades económicas de los adultos mayores se dedica a las artesanías, el 35% se dedica al sector alimentos, se realizó acompañamiento a ideas de negocios, dimensión económica para el 2018 se benefició 6000 adulto mayores con el subsidio económico de Colombia mayor, para este año atenemos un incremento del 5000 pesos, en la dimensión jurídica esta en trasversalidad con personería, dimensión educativa se hizo una división porcentual del nivel académico de los adultos mayores, para el año 2019 se realizaron actividades de alfabetización, dimensión comunicativa con el grupo técnico del centro vida se logro dar cursos de lenguaje de señas para adultos mayores con discapacidad, el segundo centro vida fue construido en su totalidad y se a descentralizado los programas del centro vida, se realiza la ejecución de la segunda aeta del centro de vida para un toral de inversión del 3000 millones, dimensión salud desde aquí se hace la prevención y remisión a los hospitales esto se hace por medio de una visita, hay que tener en cuenta que en los centros de vida se encuentra con el personal idóneo, por medio de convenio interadministrativo sea logrado vacunas contra la influencia en adultos mayores, da a conocer la discapacidad de los adultos mayores, esta población necesita un acompañamiento permanente, la comuna dos es una de las que mas tiene adultos mayores con discapacidad, dimensión recreativa para el año 2018 se hicieron 30 hidroterapias se realizaron 40 sesiones de aeróbicos, se realizaron campeonatos de juegos tradicionales, muchas gracias.

Intervención HC German Eduardo Lodoño López: Gracias presidente, un saludo al doctor Oto y su equipo de trabajo, creo que el año pasado hicimos el ejercicio de traer las políticas públicas para analizar la ejecución y no fue tan alentador la aplicabilidad de la políticas públicas, si les quiero preguntar, si el sustento económico de la política publica es la estampilla, ¿cómo han apalancado los procesos de la política pública y que hacen para el desarrollo de su cumplimiento?, hoy unos de los programas mas generosos es el de adulto mayor por los recursos de la estampilla; quiero saber que otras fuente de financiación tiene la política para poder dar cumplimiento a las dimensiones de la misma, el ejercicio de los dos centros vidas en qué estado de ejecución van también quiero saber en qué estado están los centros vidas, quiero que me regale un avance en que condiciones están, yo escuchaba que en e centro vida cuando llega la

doctora nini hacen una serie de cambio porque había personas que se lucraban, solo quiero que me regale una respuesta muchas gracias.

Intervención HC Carlos Alberto Velásquez Echeverry: Gracias presidente, un saludo muy especial para los concejales y funcionarios de la secretaria de desarrollo social y político, el tema de los adultos mayores quiero puntualizar en dos cosas, en estos momentos la norma dice 70%, 30%, hoy ya no es de obligatoriedad que el 70% sea para centros vida…

Interpelación HC German Eduardo Lodoño López: Es válido lo que dicen el concejal, lo que se busca es, lo que ingresa por estampilla no este solo definido para los centros vidas, valdría la pena cambiar el acuerdo por la modificación de la ley, la ley nace por esta situación la sustracción del recurso no podía llegar a toda la población adulto mayor, a efecto las modificaciones que se hacen es que se pueda tomar el recursos de la estampilla y beneficiar otros adultos mayores que no son de centros vidas, los insto para que revisen el acuerdo municipal.

… me refería decirlo porque yo tengo una vecina que trabaja con adulto mayor y me conto esto, entonces considero que revise el acuerdo, lo otro es como esta la vigencia actual la ejecución de estampillas y demás recursos para adulto mayor, que se tiene por estampilla y porque no sea ejecutado, hoy tenemos candidatos que se están apoderando de algunos programa, si me gustaría que revise muy bien el presupuesto, si yo vuelvo a la corporación si quiero decir que soy enemigo de que los recursos propios pasen recursos del balance, por eso le pido que me regale un cuadro de ejecución de estampilla para tener claridad, como esta es una población tan vulnerable, entones queremos tener una claridad sobre el tema, no seria justo que los recursos pasen para recursos del balance 2020 sabiendo que hay tantas necesidades, gracias presidente.

Interpelación HC German Eduardo Lodoño López: Quería preguntar también, en el año 2017 se aprobó la ley 1850 que sustancialmente da unas medidas de seguridad para los adultos mayores y se penaliza el maltrato, en sesiones pasada había pedido la inclusión de esta norma, quisiera saber que avances han tenido la aplicabilidad de esta norma, inclusive se puede penalizar al hijo que abandone sus padres, entonces quisiera saber que avances hay en el municipio de la aplicabilidad de la ley, no se si se esta asesorando los adultos mayores que están siendo maltratos, gracias presidente.

Intervención HC Luis Eduardo Giraldo Ospina: me gustaría saber cómo está el tema de contratación de la secretaria, vemos que el centro vida esta funcionando en un 60%, me gustaría saber como se hizo el censo referente adulto mayor muestra que la comuna dos es la que tiene más adultos mayores, que bueno seria que se acondicionara el centro vida de violetas, me gustaría que me regalen un informe de tallado de la contratación de la secretaria.

Intervención HC Oto morales pinzón- director de programa adulto mayor: para darle respuesta al concejal German Eduardo sobre la transversalidad de las secretarias en materia de

cumplimiento de la política, son varias entidades que participan para el cumplimiento ejemplo: salud, personería, gobierno, deporte tiene la trasversalidad, hablaba el concejal de la ley 1850 ahí es donde pone sin duda el tratamiento del adulto mayor de la familia y a responsabilidad del trato, el trabajo que se hace con comisaria de familia son ellos quien hacen el proceso para que los familiares cumplan con las obligaciones, las comisarias de familias son muy juiciosas con la secretaria, hablando de los centros vidas no es un secreto que el centro vida José Argemiro cárdena esta año comenzó a funcionar en un 100%, en este momento se atienden 560 adultos mayores, el centro vida de la comuna 5 la primera etapa ya se realizó la semana pasada se inició la construcción de la segunda etapa y se hace el compromiso con el contratista que debe entregar la obra finalizando el año, y será el próximo año que funcione al 100%, hablaba el concejal German sobre el cambio de la administración de al tienda del centro vida esta no cumplía legalmente y se cierra solo se ofertan los servicios del centro de vida, hablando del porcentaje es nuevo para nosotros, esto lo dejamos en mano de los jurídicos para saber que personas pueden ser beneficiadas, ya el tema financiero si me gustara que nos diera un espacio doctor German para darle un informe, igualmente concejal Carlos esperemos que jurídica resulta las dudas, en temas de contratación, financiero si les quiero entregar un informe detallado por escrito…

Intervención HC Carlos Alberto Velásquez Echeverry: Dotor Oto me encantaría que en la mayor brevedad revisaron el tema de la ley, porque a menos de 5 días nos entregan el proyecto de acuerdo de presupuesto, entonces si me gustaría que hicieran rápido la interpretación de la norma para que pueda quedar incluido en la distribución del presupuesto.

…Me comprometo que este fin de semana a reunirme con el equipo para dar una respuesta, al concejal Luis Eduardo Giraldo Ospina si le voy a entregar un informe detallado de la contracción de la secretaria, lo próximo será entregar el informe.

Intervención HC Tatiana López Saldarriaga: Gracias presidente, director operativo quiero que añada a mi informe que me va a entregar, lo siguiente como se hizo la selección de los adultos mayores, dirección, y también me diga cuanto le cuesta tener un adulto mayor al municipio, por eso le pido que el informe contenga nombres teléfonos y direcciones de los adultos mayores.

Intervención HC James Castaño Castaño – presidente: Respecto a lo que dice la doctora Tatiana, la prioridad lo tienen los adultos que no tiene recursos, creo que los adultos mayores con comodidades podrían tener una cuota mínima para poder acceder a los programas ojalá se pueda tener esa consideración.

Interpelación HC German Eduardo Lodoño López: Quiero hacer dos preguntas, no he podido entender porque no se puede hacer, los adultos mayores radican documentos para el subsidio de Colombia mayor, la propuesta es porque no tener consideración con esos adultos mayores, muchos viene a preguntar si ya salieron beneficiados porque no poner un listado de los adultos

en qué estado están, las respuestas siempre es que la documentación esta en Bogotá, uno pude ver estados de precariedad de adultos mayores que piden la ayuda, entonces porque no poner un listado donde diga que está en el puesto 200, puesto 1000, esto lo hago por la dignidad del adulto mayor que tiene que estar preguntado como va su proceso, porque no generar un ejercicio sano para que no se desgasten tanto en venir a preguntar en qué estado están, el que no tiene ninguna discapacidad no pasa nada, pero las personas que tiene la discapacidad si duele verlos pagando pasajes para ir a peguntar en qué estado se encuentran, muchas veces uno ve como adultos mayores llevan 4 años esperando el subsidio y ve uno personas que les dan el subsidio en menos tiempo, la propuesta es que porque no ponemos listado en las casetas comunales para que los adultos consulte, esto lo que hace es que no genere suspicacia porque un adulto espera 5 años otro espere 2, ya estamos finalizando el periodo pero invito a la secretaria que presente mayor atención al consejo comunitario de adulto mayor. Porque este se creó para fortalecer los procesos que se llevan al interior de la secretaria, es importante escuchar esos órganos de participación de la población adulto mayor, gracias presidente.

Intervención HC James Castaño Castaño – presidente: agradecemos la presencia de los funcionarios de la secretaria de desarrollo político y social, continúe señor secretario.

6. informe de comisiones permanentes y accidentales

No hubo informe de comisiones permanentes y accidentales

7. lectura de comunicaciones

No hubo lecturas de comunicaciones

8. proposiciones

Intervención HC German Eduardo Londoño Lopez: Gracias presidente, es para proponerle a la plenaria que faculte a la mesa directiva para que convoque a hora diferente la próxima sesión. Es aprobada por la plenaria

9. Varios

No hubo varios

Agotado el orden del día y siendo las 08: 24 a.m. el Sr. presidente levanta la sesión ordinaria y convoca para próxima sesión, el sábado 05 de octubre de 2019 a las 06:30 a.m.

JAMES CASTAÑO CASTAÑO
Presidente
Consolido: Danilo Moreno Murillo

HÉCTOR JAIME TREJOS MONTOYA
Secretario General.